

Argentina

BOLETÍN
EPIDEMIOLÓGICO
NACIONAL
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
DE LA INFLUENZA AVIAR

20/10/2025

Antecedentes

Durante 2023, Argentina registró la introducción del subtipo A(H5N1) del virus de la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP), con brotes en aves silvestres, de traspatio y comerciales, así como en mamíferos marinos. En total, se notificaron 81 brotes en aves de traspatio, 18 en aves comerciales y ocho en aves silvestres. El país recuperó su estatus libre de IAAP en aves de corral el 7 de agosto de 2023. Posteriormente, se confirmaron brotes en mamíferos marinos a lo largo de la costa atlántica.

Luego de la implementación del protocolo de vigilancia epidemiológica, prevención y control de la influenza aviar en humanos, se llevó a cabo el seguimiento de 327 casos expuestos y 21 sospechosos en el país, todos los cuales fueron descartados por el Laboratorio Nacional de Referencia. Estos esfuerzos de monitoreo y vigilancia fueron posibles gracias a las medidas preventivas y de detección precoz establecidas en el protocolo.

Situación actual de brotes en animales

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) confirmó hasta la fecha un total de siete brotes de IAAP en las provincias de Chaco, Buenos Aires y Entre Ríos.

El 14 de febrero de 2025 se confirmó un brote de IAAP A(H5) en aves de traspatio en la localidad de Tres Isletas, departamento Maipú, provincia de Chaco.

Más recientemente, el 15 de julio se confirmó la detección de IAAP A(H5) en aves de traspatio en el partido de Lezama, provincia de Buenos Aires, que afectó gallinas, gallos, patos, palomas, gansos y pavos. Las muestras fueron analizadas por el Laboratorio Oficial de la Dirección General de Laboratorios y Control Técnico del SENASA, resultando positivas para IAAP A(H5) clado 2.3.4.4.

Durante el mes de agosto, se notificaron tres brotes de IAAP en aves en la provincia de Buenos Aires.

El primero corresponde al partido de Navarro, donde el 1 de agosto se confirmó IAAP A(H5), clado 2.3.4.4, en un establecimiento de aves de traspatio. Posteriormente, el 14 de agosto, se confirmó un nuevo brote, correspondiente a IAAP A(H5), clado 2.3.4.4, en un establecimiento de aves de traspatio ubicado en el partido de Arrecifes. El 19 de agosto, se confirmó un brote de IAAP A(H5), clado 2.3.4.4, en un establecimiento avícola de aves de postura localizado en la localidad de Los Toldos, partido de General Viamonte.

Luego, el 1 de septiembre se confirmó un brote de IAAP A(H5) en la provincia de Entre Ríos. Este brote fue detectado en aves de traspasio en la localidad de Laurencena, Nogoyá.

Además, el 6 de octubre se recibió la notificación de una sospecha por aves con crestas y barbillas cianóticas, y elevada mortalidad. Un día después, el 7 de octubre, el SENASA confirmó el caso de IAAP A(H5) en aves de traspasio en la localidad de San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires. Las muestras fueron analizadas por el Laboratorio Oficial del SENASA en Martínez.

Ante esta detección, los equipos de salud animal y humana nacionales y jurisdiccionales están realizando la identificación de personas expuestas, la investigación epidemiológica correspondiente y la implementación de medidas de control.

Se reitera a la comunidad que no existe riesgo al momento de consumir productos como huevos, carne aviar o cualquier otro derivado de la industria avícola.

Vigilancia de la interfase humano-animal

Las personas en riesgo de contraer infecciones son aquellas expuestas, directa o indirectamente, a aves infectadas (domésticas, silvestres o en cautiverio), por ejemplo, tenedores de aves que mantengan contacto estrecho y regular con aves infectadas o durante el sacrificio o la limpieza y desinfección de las granjas afectadas.

En Argentina, de acuerdo con las recomendaciones regionales, se realiza la identificación temprana de las personas expuestas (en contacto con aves enfermas o muertas en contextos de brotes de influenza aviar) y su seguimiento durante 10 días para identificar posibles casos sospechosos (aquellos que presenten síntomas dentro del período de seguimiento).

A la fecha se registra un total de 51 personas expuestas durante 2025, de las que seis continúan bajo seguimiento. Hasta el momento se han registrado dos casos sospechosos, que han sido descartados para influenza por el Servicio de Virosis Respiratorias del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas, Laboratorio Nacional de Referencia para influenza y otros virus respiratorios.

La influenza aviar es una enfermedad viral de distribución mundial altamente contagiosa que afecta a aves de corral, traspasio y silvestres, causada por subtipos de la influenza A (como H5N1, H5N3, H5N8). Las aves acuáticas silvestres son reservorios importantes del virus, y las aves de corral pueden infectarse por el contacto con aves silvestres.

En general, las múltiples cepas del virus de influenza aviar pueden clasificarse en dos categorías, en función de la gravedad de la enfermedad en las aves de corral:

- Influenza aviar de baja patogenicidad (IABP) que, típicamente, causa pocos o ningún signo clínico; e
- Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) que puede causar signos clínicos graves y, potencialmente, altos índices de mortalidad.

En los últimos años, se ha observado un aumento en la detección del virus A(H5N1) en mamíferos terrestres y marinos en las Américas, tanto salvajes como domésticos y, más recientemente, en ganado bovino en Estados Unidos.

Aunque las infecciones humanas son poco frecuentes, ocurren principalmente tras el contacto directo con animales infectados o sus entornos contaminados.

No se ha registrado la transmisión sostenida entre personas, pero debido a la capacidad del virus para evolucionar, es fundamental el monitoreo de la infección en humanos expuestos. La enfermedad puede presentar síntomas leves o graves, como fiebre, tos, mialgias, y en casos más severos, neumonía y compromiso multiorgánico.